



Plantean que madres trabajadoras puedan hacer home office

Boletín No. 6060

- La diputada Patrón Laviada (PAN) propone reformar la Ley Federal del Trabajo

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) planteó reformar la Ley Federal del Trabajo para instituir que las madres trabajadoras tengan flexibilidad laboral para trabajar desde casa.

La iniciativa, que adiciona la fracción III al artículo 170 de dicho ordenamiento legal, establece que gozarán de ese derecho cuando exista la justificación por la que requieran estar con sus hijos por temas escolares o de salud y agrega que los patrones deben establecer las funciones de trabajo que tendrán para dicha modalidad.

Destaca la importancia de favorecerlas y adaptar las políticas laborales a las necesidades cambiantes de la sociedad, así como promover un equilibrio más efectivo entre el trabajo y la vida familiar

Describe que a menudo las madres trabajadoras se encuentran en una encrucijada entre las demandas laborales y las responsabilidades familiares, especialmente en situaciones que requieren atención inmediata y la rigidez de las estructuras convencionales no permite una conciliación efectiva, lo que da como consecuencia que haya tensiones que afectan tanto su rendimiento en el trabajo como la calidad de vida de ellas y sus familias.

“Es importante equilibrar las responsabilidades laborales y familiares, permitiendo a las madres desempeñar sus roles en ambos ámbitos”, refiere la propuesta enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión social para su análisis.



Señala que la falta de opciones flexibles contribuye a la persistencia de brechas de género; además, esta situación afecta negativamente la productividad y la retención de talento femenino en el mercado laboral, problema que debe abordarse para fomentar la igualdad de oportunidades y promover un entorno laboral más inclusivo y equitativo.

La iniciativa de la diputada Patrón Laviada indica que la justificación de esta propuesta surge de la necesidad de adecuar la legislación laboral a la realidad social contemporánea, reconocer la importancia de brindar opciones flexibles que permita a las madres cumplir con sus responsabilidades parentales.

Asimismo, contribuye a la construcción de un entorno laboral más equitativo y facilita su acceso a oportunidades profesionales sin discriminación por su rol familiar.

Agrega que también contribuye a desafiar y cambiar estereotipos de género arraigados al fomentar un ambiente laboral inclusivo y respetuoso de la diversidad.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

25/02/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-madres-trabajadoras-puedan-hacer-home-office>